

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(1) Constitución y objetivo**

BOTRIS CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 09 de abril de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 03 de junio de 2002.

El objeto social de la Compañía es la importación y exportación, venta, comercialización y distribución de todo tipo de ropa, formal, deportiva y de etiqueta, para hombres, mujeres y niños, además de calzado, cinturones, y toda prenda e implemento de uso personal. Así como la distribución y venta de insumos e implementos para la confección en general, para lo cual realizará la importación, exportación, colocación comercialización, distribución y promoción de estos insumos, suministros, accesorios, maquinaria, y equipos dedicados a la confección de ropa, sea para la rama artesanal como para la industria en general; así como maquinaria y accesorios de mueblería en general.

**(2) Resumen de las principales políticas contables**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presenta a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía BOTRIS CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía BOTRIS CÍA. LTDA., declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera y de curso legal en el Ecuador.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía BOTRIS CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

**Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

**Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura**

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de BOTRIS CÍA. LTDA. En base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

**Riesgo de liquidez.-** El riesgo de liquidez de BOTRIS CÍA. LTDA., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

BOTRIS CÍA. LTDA., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

**Riesgo de inflación.-** El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

**Riesgo crediticio.-** El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de BOTRIS CÍA. LTDA., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

**Riesgo de tasa de interés.-** El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a BOTRIS CÍA. LTDA., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

**Estado de flujos de efectivo.-** Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como *obligaciones financieras*, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Préstamos y partidas por cobrar.-** Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

**Otras cuentas y documentos por cobrar.-** Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, partes relacionadas, reembolsos, garantías, entre otros.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Deterioro de cuentas incobrables.-**

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financieros.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**Inventarios.-**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición, o al valor neto de realización (VNR), el menor de los dos. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición, más aquellos utilizados para darles su ubicación actual, entre estos tenemos:

- Precio de compra.
- Aranceles de importación, de aplicar.
- Impuestos que no sean recuperables posteriormente.
- Transporte.
- Almacenamiento.
- Descuentos comerciales, rebajas y otras partidas que se deducen para la determinación del costo.

El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado, excepto por los inventarios en tránsito que se registran al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Al cierre de cada ejercicio económico, la Compañía efectúa una evaluación del valor neto de realización de las existencias de inventarios y efectúa los ajustes necesarios, en el caso de que éstas se encuentren sobrevaloradas, considerando el menor valor entre el costo registrado en libros, respecto al valor neto de realización (valor razonable menos costos de venta estimados).

La Compañía no incluye una estimación o provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

**Propiedades y equipo.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	5
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**Retiro o venta de propiedades y equipo.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el *importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.*

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

**Obligaciones financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Beneficios a los empleados.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

**Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2015 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

*La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.*

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

**Pago mínimo de impuesto a la renta.-** Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio (se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010) cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo.

Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Las sociedades recién constituidas, reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

**Provisiones.-** Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una *provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente*, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**Provisión por beneficios a empleados para jubilación patronal y desahucio.-** El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada período, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**Bases técnicas**

<b><u>Fecha de valoración</u></b>	<b><u>31/12/2016</u></b>
Tasa de descuento	4.14%
Tasa de incremento salarial	3%
Tasa de rotación (media)	32.03%
Tasa de incremento en las pensiones	2%
Tabla de mortalidad e incapacidad	TM IESS 2002

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

“La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

El estudio actuarial para Compañía BOTRIS CIA. LTDA., ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos americanos.

**Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de bienes, neto de rebajas y descuentos. Los ingresos por venta se reconocen cuando la entidad ha entregado productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobranza de las cuentas por cobrar correspondientes está razonablemente asegurada.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**(3) Saldos con partes relacionadas**

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se describe a continuación:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31 <u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
<b>Cuentas por Cobrar (Nota 6)</b>		
Modeiberica Cía Ltda	3,385	6,350
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Modeiberica Cía Ltda	-	11,954
	<u><b>3,385</b></u>	<u><b>18,304</b></u>
 <b>Cuentas por Pagar (Nota 12)</b>		
Modeiberica Cía Ltda	251	1,178
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Socios	1,221,826	1,061,352
	<u><b>1,222,077</b></u>	<u><b>1,062,530</b></u>

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31 <u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Caja	6,779	12,720
Bancos	67,556	238,473
Inversión Overnight	758,859	559,825
	<u><b>833,193</b></u>	<u><b>811,017</b></u>

**(5) Inversiones temporales**

Corresponde a las inversiones a corto plazo que mantiene la Compañía en el Banco Pichincha, con vencimientos de 30 a 180 días plazo y una tasa de interés promedio entre el 4% y 6.25% anual, cuyo monto al 31 de diciembre del 2016 y 2015 asciende US \$ 1,330,000 y \$ 1,315,000 respectivamente.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(6) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar, se integran como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	110,388	252,688
Otras cuentas por cobrar Relacionados	1,848	14,170
	<b>Nota 3</b> 3,385	18,304
Cuentas por cobrar empleados	5,300	5,563
Anticipos a Proveedores	1,042	-
(-) Provisión cuentas de dudoso cobro	<b>6.1</b> (5,384)	-
	<u><b>116,580</b></u>	<u><b>290,726</b></u>

**6.1** La Compañía ha reconocido una provisión para cuentas de dudosa recuperación por el 1% del total de las cuentas por cobrar, con una antigüedad de 360 días o más, debido a que de la experiencia histórica establece que las cuentas por cobrar vencidas a más de 360 días no son recuperables.

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Saldo inicial	-	-
Provisión	(5,384)	-
	<u><b>(5,384)</b></u>	<u><b>-</b></u>

**(7) Inventarios**

Los inventarios se encuentran integrados de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Inventario Carolina Herrera	1,498,593	1,657,952
Inventario Strelli	1,023,900	1,186,413
Inventario Trial	505,094	559,833
Importaciones en tránsito	110,439	386,137
Inventario Bodega	83,953	165,429
Inventario Purificación García	84,883	89,637
Inventario Lanidor	59,645	285,091
Inventario TWY	-	7,502
Inventario Via Eleganza	-	4,172
	<u><u>3,366,507</u></u>	<u><u>4,342,166</u></u>

**(8) Activos por impuestos corrientes:**

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Crédito tributario a favor de la empresa (I. R.)	207,442	192,659
Crédito tributario a favor de la empresa (I.V.A.)	70,574	66,988
	<u><u>278,016</u></u>	<u><u>259,647</u></u>

**(9) Propiedades y equipos:**

La composición y movimiento del rubro de propiedades y equipos, es como se muestra en el siguiente detalle:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Terrenos	56,855	56,855
Instalaciones	999,062	1,639,792
Maquinaria y Equipo	18,191	20,067
Muebles y Enseres	20,544	68,131
Edificios	956,064	956,064
Equipo de Oficina	4,657	23,744
Vehículos	35,705	47,693
Equipo de Computo	32,457	38,473
(-) Depreciación acumulada propiedades y equipo	(934,973)	(1,245,471)
	<u><b>1,188,563</b></u>	<u><b>1,605,350</b></u>

El movimiento de las propiedades y equipos se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2014	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2015	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo</u> 31/12/2016
Terrenos	56,855.00	-	-	-	56,855	-	-	56,855
Instalaciones	1,650,740	136,532	-	(147,480)	1,639,792	-	-	1,639,792
Maquinaria y Equipo	12,849	7,218	-	-	20,067	-	-	20,067
Muebles y Enseres	65,861	2,270	-	-	68,131	-	-	68,131
Edificios	956,064	-	-	-	956,064	-	-	956,064
Equipo de Oficina	29,617	-	(5,873)	-	23,744	-	-	23,744
Vehículos	59,680	-	(11,988)	-	47,692	-	-	47,692
Equipo de Computo	29,836	21,835	-	(13,197)	38,474	5,917	(733,202)	(688,811.11)
	<b>2,861,502</b>	<b>167,855</b>	<b>(17,861)</b>	<b>(160,677)</b>	<b>2,850,819</b>	<b>5,917</b>	<b>(733,202)</b>	<b>2,123,534</b>
Depreciación acumulada	(1,011,470)	(410,085)	15,407	160,677	(1,245,471)	(392,729)	703,227	(934,973)
<b>Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada</b>	<b>1,850,031</b>				<b>1,605,350</b>			<b>1,188,563</b>

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(10) Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía mantiene Inversiones en acciones Club Buena Vista por un monto de US\$ 10,000.

**(11) Obligaciones con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la deuda a corto y largo plazo se conforma de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
<b>Corriente</b>		
Banco del Pichincha operaciones crédito	70,972	414,936
Diners	-	21,677
Banco Pacífico	7,000	25,578
	<u><b>77,972</b></u>	<u><b>462,191</b></u>
<b>No corriente</b>		
Banco del Pichincha operaciones crédito	179,046	249,465
Banco Pacífico	21,584	28,584
	<u><b>200,630</b></u>	<u><b>278,049</b></u>

Como parte de las garantías se entregaron bienes inmuebles tales como las oficinas 302 y 601 del Edificio Atahualpa Business Center y una finca ubicada en Tumbaco.

**(12) Cuentas y documentos por pagar**

Un resumen de cuentas y documentos por pagar es como sigue:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
<b>Corriente</b>			
Proveedores nacionales		58,294	225,051
Proveedores del exterior		3,534,056	4,721,445
Anticipo de clientes		5,241	24,447
Relacionados	<b>Nota 3</b>	1,222,077	1,061,352
Empleados		16,983	-
Préstamos terceros		138,914	337,960
		<u><b>4,975,566</b></u>	<u><b>6,370,255</b></u>
<b>No corriente</b>			
Garantía contrato de arriendo Humana S.A.		13,000	13,000
Anticipo clientes		-	-
		<u><b>13,000</b></u>	<u><b>13,000</b></u>

**(13) Otras obligaciones corrientes**

El rubro de otras obligaciones corrientes, se encuentra determinado como se muestra a continuación:

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Obligaciones con el IESS		20,599	20,181
Obligaciones con la administración tributaria	<b>13.1</b>	7,553	11,672
Impuesto a la renta por pagar	<b>13.2</b>	81,781	25,149
Empleados		1,203	2,922
		<u><b>111,136</b></u>	<u><b>59,924</b></u>

**(13.1)** El rubro con la administración tributaria se encuentra determinado de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
IVA por Pagar	3,289	5,085
Retenciones por Pagar	4,264	6,587
	<u><u>7,553</u></u>	<u><u>11,672</u></u>

**(13.2)** El rubro Impuesto a la Renta se encuentra determinado de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>376,375</b>	<b>120,296</b>
<b>Menos:</b> 15% participación trabajadores	<b>(56,456)</b>	<b>(18,044)</b>
<b>Partidas Conciliatorias:</b>		
<b>Más:</b> Gastos no deducibles	<u>51,812</u>	<u>12,063</u>
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>371,731</b>	<b>114,315</b>
<b>Impuesto a la renta cargado a los resultados</b>	<u><b>81,781</b></u>	<u><b>25,149</b></u>
<b>Pago impuesto a la renta</b>		
<b>Menos:</b> Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>(79,891)</u>	<u>(89,743)</u>
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>1,890</b>	<b>(64,594)</b>
<b>Crédito Tributario generado por anticipo</b>		
<b>Más:</b> Saldo del anticipo pendiente de pago	79,891	89,743
<b>Menos:</b> Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(104,526)	(113,838)
<b>Menos:</b> Crédito tributario de años anteriores	<u>(102,916)</u>	<u>(78,821)</u>
<b>Saldo a favor del contribuyente</b>	<u><b>(125,661)</b></u>	<u><b>(167,510)</b></u>

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(14) Pasivos acumulados**

El detalle de los pasivos acumulados es el siguiente:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Décimo tercer sueldo	5,656	5,413
Décimo cuarto sueldo	8,488	8,654
Vacaciones por pagar	49,196	47,265
15% participación trabajadores	56,456	18,044
	<u><b>119,796</b></u>	<u><b>79,376</b></u>

**(15) Provisiones por beneficios a empleados**

El detalle de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Jubilación patronal	58,300	33,888
Desahucio	26,756	18,544
	<u><b>85,056</b></u>	<u><b>52,432</b></u>

**Movimiento**

	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación patronal</u>
Saldo al inicio del año	18,544	33,888
Costo neto del período	7,434	6,419
Pérdida actuarial	7,723	17,993
Beneficios pagados directamente a los empleados	(6,944)	-
Saldo al final del año	<u><b>26,756</b></u>	<u><b>58,300</b></u>

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

**(16) Patrimonio de los socios**

**Capital social**

BOTRIS CÍA. LTDA. Fue constituida en la ciudad de Quito en abril de 2002 como una Compañía de Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 su capital social se encuentra constituido por 300,000 participaciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas de US\$ 1 cada una.

**Reserva legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción de las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

El saldo deudor que presenta la cuenta de Aplicación NIIF por primera vez podrá ser *absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido*, si los hubiere.

**(17) Ingresos**

Un resumen de los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Ventas		7,662,963	7,577,792
Descuento en ventas		(11,101)	(57,395)
Devoluciones en ventas		(397,502)	(405,669)
Otras ventas	<b>17.1</b>	157,031	183,653
		<u><b>7,411,392</b></u>	<u><b>7,298,381</b></u>

**17.1** El detalle de las otras ventas es como sigue:

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Ingresos por arriendos		97,629	99,777
Servicio Back Office		37,010	64,380
Servicio mantenimiento bodega		22,393	8,800
Venta de propiedades y equipo		-	10,696
		<u><b>157,031</b></u>	<u><b>183,653</b></u>

**(18) Costos y Gastos**

El costo de la venta de bienes de la Compañía conformado por valores que están relacionados directamente a la operación y que han sido asignados a las cuentas contables con los debidos documentos de respaldo establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención:

(Ver página siguiente)

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Costo de ventas	<b>18.1</b>	4,339,872	4,131,777
Gastos administrativos	<b>18.2</b>	2,478,306	2,562,990
Gastos de ventas	<b>18.3</b>	369,979	170,954
Gastos financieros		456,198	551,091
		<u><b>7,644,354</b></u>	<u><b>7,416,812</b></u>

<b>18.1</b>		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Costo de ventas locales		2,739,280	3,148,117
Costo de ventas exportaciones		1,600,591	975,982
Costo ajustes de inventario		-	5,877
Otros costos de ventas		-	1,800
		<u><b>4,339,872</b></u>	<u><b>4,131,777</b></u>

<b>18.2</b>		Diciembre 31	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
		(en US \$)	
Gastos de personal		999,440	1,001,673
Arriendo		627,074	627,778
Gastos depreciación		392,729	410,085
Gasto mantenimiento		125,812	256,824
Impuestos y contribuciones		113,063	36,205
Servicios básicos		95,358	92,358
Gastos de viajes		38,185	41,388
Otros gastos		31,650	45,222
Gasto seguros		23,611	16,725
Gastos servicios		22,369	24,544
Honorarios		8,996	8,952
Suministros		19	1,236
		<u><b>2,478,306</b></u>	<u><b>2,562,990</b></u>

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

<b>18.3</b>	Diciembre 31	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en US \$)	
Otros Gastos	141,114	68,487
Honorarios	120,643	-
Publicidad y Propaganda	77,652	76,753
Suministros	19,575	18,026
Gastos de Gestión	5,610	-
Provisión Cuentas Incobrables	5,384	-
Gastos de Viajes	-	7,687
	<b><u>369,979</u></b>	<b><u>170,954</u></b>

**(19) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.
- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:

**BOTRIS CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

- El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o)** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p)** Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q)** Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r)** Los pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s)** Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(20) Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

**(21) Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía BOTRIS CÍA. LTDA, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia el 20 de marzo de 2017 y serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.